



TDRD: 1.8.4.6-41-123

Gobernación de
Boyacá | Educación

CIRCULAR No. - 059 - -

Tunja, **05 JUN 2026**

PARA: DIRECTORES (AS) DE NÚCLEO EDUCATIVO, RECTORES (AS), COORDINADORES (AS), DOCENTES Y TUTORES (AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS CON EL PROGRAMA DE TUTORIAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN INTEGRAL-PTAFI 3.0 DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

ASUNTO: CONVOCATORIA A TUTORES PTAFI 3.0 PARA ASISTIR A LAS MESAS TERRITORIALES DE FORMACIÓN Y A LA PLANEACION DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL ACOMPAÑAMIENTO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS CON EL PROGRAMA DE TUTORIAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN INTEGRAL.

Reciban un cordial saludo:

El Ministerio de Educación Nacional con el apoyo de la Secretaría de Educación de Boyacá, convoca a los tutores de las Instituciones Educativas focalizadas con el Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral – PTAFI 3.0, para que participen de la formación presencial organizada en mesas territoriales y de la planeación de las actividades cuyo objetivo es el desarrollo del Momento II de la Ruta Pedagógica de Acompañamiento 2026.

La agenda tiene como propósito avanzar en la armonización y articulación curricular de las estrategias y practicas pedagógicas orientadas a la formación integral, consolidando los aprendizajes y fortaleciendo la implementación de la ruta del PTAFI en los Establecimientos Educativos acompañados.

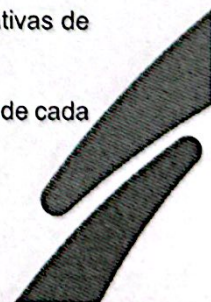
Se abordarán los siguientes contenidos:

- Analizar el alcance y apropiación del **CONPES 4188**, de marzo de 2026, que declara de importancia estratégica el Plan Nacional de Formación Integral que se consolida como una política de Estado que garantiza una inversión de \$2,04 billones hasta 2036 para su implementación, consolidándola como eje estructural del sistema educativo con fortalecimiento institucional mediante la integración pedagógica, liderazgo, gobernanza y flexibilidad curricular, articulando el currículo, la organización escolar y la gestión institucional en los establecimientos oficiales del país; mediante la creación de 22.000 Centros de Interés, que deben ser integrados al currículo escolar y, con énfasis en áreas de artes, cultura, deporte, ciencia, tecnología y programación; además establece el apoyo a la formación situada, acompañamiento y cualificación continua para los docentes.
- Analizar el alcance y apropiación de los Lineamientos Curriculares para la Formación Integral y el Tejido Pedagógico como marcos que sustentan y orientan el Momento II.
- Apropiar colectivamente la Guía del Momento II como también de las Orientaciones de Armonización y Articulación Curricular desde los saberes aprendidos en las experiencias territoriales acumulados en el Momento I.
- Identificar prioridades de acompañamiento, tensiones pedagógicas y experiencias significativas de la microrregión de Boyacá, para implementar el Momento II con pertinencia.
- Actualizar los Planes de formación integral de la microrregión a partir de las particularidades de cada

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
Calle 20 N° 9-90 Casa de la Torre, Tunja - Boyacá
PBX: (57 608) 7420150 - (57 608) 7420222
contactenos@boyaca.gov.co | www.boyaca.gov.co

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Carrera 10 N° 18-68, Tunja - Boyacá
PBX: (57 608) 7420200 Ext. 3101 - 3102

mipg | Modelo Integrado
de planeación
y gestión



Además, durante la jornada formación los Tutores socializaran experiencias significativas, avances y retos de los establecimientos educativos en la implementación del Plan de Formación Integral de los Establecimientos Educativos - PFIEE, se promoverá el diálogo, aprendizajes colectivos a través de conversatorios que permitan identificar estrategias comunes y diferenciadas para la gestión pedagógica en la microrregión, lo cual permitirá consolidar y proyectar avances, garantizando la alineación con las necesidades del contexto y la promoción de enfoques pedagógicos innovadores con énfasis en la construcción de centros de interés como el corazón pedagógico donde convergen los seis ejes del programa en pro de la resignificación del tiempo escolar contribuyendo a la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en clave de la Formación Integral.

Para dar cumplimiento a lo anterior, las mesas territoriales de formación del Momento II, estarán organizadas así:

- **MESA TERRITORIAL TUNJA (metodología híbrida)**

Fecha: 9 y 10 junio. **Horario:** 8:00 A.M a 5:00 P.M (Primer día) y 7:00 a 1:00 PM (segundo día)

Lugar: Institución Educativa Silvino Rodríguez-Sede Jaime Ruth (CASD) Barrio. San Antonio.

Almeida	Berbeo	Boyacá	Chinavita	Chíquiza	Ciénega	Combita
Cucaita	Gachantivá	Garagoa	Guateque	Guayatá	Jenesano	Macanal
Miraflores	Moniquirá	Nuevo Colón	Oicata	Ramiriquí	Rondón	Samacá
Santa María	Siachoque	Somondoco	Sotaquirá	Tibana	Turmequé	Tuta
Úmbita	Ventaquemada					

- **MESA TERRITORIAL SOGAMOSO (metodología presencial)**

Fecha: 18 y 19 de junio. **Horario:** 8:00 A.M a 5:00 P.M (Primer día) y 7:00 a 1:00 PM (segundo día)

Lugar: Institución Educativa los Libertadores. Calle 12 A No. 26 – 34 Barrio. Libertador.

Aquitania	Belén	Betétiva	Cerinsa	Chita	Corrales	Covarachia
Cubara	Espino	Firavitoba	Floresta	Gámeza	La Uvita	Labaranzagrande
Monguí	Nobsa	Paipa	Pajarito	Panqueba	Paya	Paz de Rio
Pesca	Pisba	San Mateo	Sativanorte	Sativasur	Soata	Socha
Socotá	Tibasosa					

- **MESA TERRITORIAL CHIQUINQUIRA (metodología presencial)**

Fecha: 16 y 17 junio/26. **Horario:** 8:00 A.M a 5:00 P.M (Primer día) y 7:00 a 1:00 PM (segundo día)

Lugar: Institución Educativa Técnico Industrial Julio Flores Sede principal.

Buenavista	Caldas	Chiquinquirá	Chitaraque	Maripi	Muzo	Otanche
Pauna	Puerto Boyacá	Quipama	Ráquira	Saboya	San José de Pare	San Pablo de Borbur
Santa Sofía	Sáchica	Sutamarchan	Tunungua	Villa de Leyva		

Los tutores deben informar sobre esta convocatoria a su respectivo rector (a) y enviarle la agenda programada, que será orientado por las formadoras del Ministerio de Educación Nacional adscritos a PTAFI 3.0. en Boyacá.





Luego de la realización de cada mesa territorial de formación, los tutores se reunirán en Comunidades de Aprendizaje – CDA, en la Institución Educativa que determinen y/o en el 5º piso de la secretaria de Educación de Boyacá, con el fin de realizar la **planeación** de las actividades a desarrollar respecto de la formación recibida, de lo cual deberán informar lo pertinente por escrito a su respectivo (a) rector (a).

La planeación de las actividades se hará durante los tres días siguientes a cada mesa territorial en horario de 8:00 AM a 2:00 PM. Se debe contar con la autorización previa del rector de la IE que los acoja e informar a su respectivo rector (a) por escrito en qué IE estará haciendo la planeación, en caso de que no sea la IE donde labora.

Se agradece a los (as) rectores (as) de las Instituciones Educativas donde realizarán la planeación los tutores, el apoyo y colaboración permitiendo el uso de un lugar en el cual cuenten con internet y la logística necesaria para tal fin.

Es importante que los (as) rectores (as) de las 125 Instituciones Educativas focalizadas con PTAFI, permitan a los tutores participar de este proceso de formación y planeación durante las fechas establecidas, puesto que de ello depende la implementación de la Ruta de Acompañamiento.

Un representante designado en cada CDA informará previamente por correo electrónico a la Coordinación del PTAFI en la Secretaría de Educación de Boyacá y a las formadoras del Ministerio de Educación asignadas para este ente territorial, en qué lugar estarán realizando la planeación de la Ruta de Acompañamiento del Momento II.

Tanto en la formación como en la planeación deberán llevar el control de asistencia de cada día y al terminar la semana de planeación enviaran a la Coordinación del PTAFI y dejaran en la Institución Educativa donde estén reunidos, copia de los mismos en **pdf**.

Finalmente, las formadoras asignadas al PTAFI 3.0 responsables del evento, han informado a los tutores respecto de lo relacionado con el apoyo económico que les será reconocido por su asistencia, de acuerdo a lo indicado por el Ministerio de Educación Nacional.

Cordialmente,

LOURDES MARCÉLA BLANCO PEDROZA

Secretaria de Educación de Boyacá

Aprobó: JULIÁN ANDRÉS SOLANO SIERRA/ Director Técnico Pedagógico

Profesional/Universitario/Abogado (a) Despacho Secretaria

Revisó: LUIS MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ/ Subdirector de Calidad Educativa

Proyectó: AURA YANETH SAYO GUTIÉRREZ/Directora de Núcleo Educativo/Coordinadora PTAFI 3.0

